

Lima, 04 de abril de 2026

OFICIO N° 0040-2026-JD-SINATCO

Señora:

MARI ACUÑA PERALTA

Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción

Lima. -

Asunto: Solicitud urgente de desglosamiento ante la inhibición del pre-dictamen de los Proyectos de Ley N° 13351/2025-CR y otros

Referencia: P.L. N° 13351-2025-CR
P.L. N° 13668-2025-CR
P.L. N° 13694-2025-CR
P.L. N° 13819-2025-CR
P.L. N° 14020-2025-CR

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo, en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – SINATCO, sindicato mayoritario de la entidad y legítimo representante de la mayoría de los trabajadores de COFOPRI, manifestándole lo siguiente:

De conformidad con el pre-dictamen de inhibición recaído en los Proyectos de Ley N° 13351/2025-CR, 13668/2025-CR, 13694/2025-CR, 13701/2025-CR, 13819/2025-CR, 13994/2025-CR, 14020/2025-CR y 14106/2025-CR descritos en la referencia, resulta necesario considerar de su parte que, las iniciativas contienen materias diferenciadas - régimen laboral y componentes remunerativos - cuya evaluación no puede quedar suspendida en su integridad sin afectar el Principio Constitucional de Proponer Leyes y de su seguimiento con la finalidad de tener una oportunidad legislativa a fin de ser incorporados en el régimen del Decreto Legislativo No 728.

En este contexto, solicitamos con carácter prioritario y urgente el desglosamiento de los referidos proyectos de ley, a fin de que cada extremo sea derivado y evaluado por la comisión competente conforme al criterio de especialidad previsto en el Reglamento del Congreso, garantizando la continuidad del trámite parlamentario.

Cabe precisar que la no adopción de dicha medida implicaría, en la práctica, la paralización del tratamiento de iniciativas que ya cuentan con sustento técnico y respaldo multipartidario, generando un impacto directo en expectativas legítimas de los trabajadores del COFOPRI, así como eventuales cuestionamientos respecto a la debida diligencia en el ejercicio de la función legislativa.

En tal sentido, se exhorta a que este desglosamiento sea dispuesto a la mayor brevedad, permitiendo que los aspectos de naturaleza presupuestal y remunerativa continúen su trámite ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, y los vinculados al régimen laboral sean evaluados por la instancia correspondiente, evitando mayores dilaciones en su atención.

Asimismo, Solicitamos a la brevedad se sirva concedernos una reunión de trabajo, en la fecha y hora que estime conveniente, agradeciéndole de antemano y quedando desde ya a su entera disposición

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



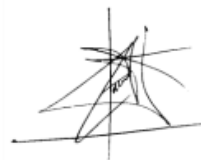
IRIS GERONIMO FARFAN
SECRETARIA GENERAL



FLORENTINO EDILBERTO NUÑEZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO



JAVIER BERROCAL AYAIPOMA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DESCENTRALIZADA



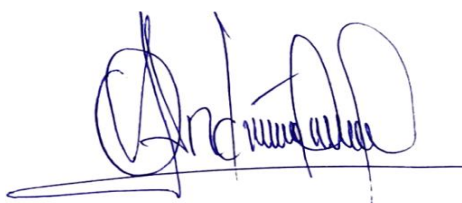
LUIS ALBERTO HERNANDEZ ESCOBEDO
SECRETARIO DE DEFENSA



CARMEN YESICA RAMOS SOTO
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA



MERCEDES GUERRERO ADRIANZEN
SECRETARIA DE CONTROL Y DISCIPLINA Y
SEGURIDAD



RAUL ANDIA CHANCA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

CARLOS FRANZ HERRERA PACHECO
SECRETARIO DE ECONOMIA



HENRY MARCOS LAUPA
SECRETARIO DE ACTAS



CARLOS JAVIER TORRES LOPEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Correo Electrónico: sinatco.org.sind@gmail.com
Cel.: 955049697
Av. Paseo de la República 3135 – San Isidro.